

Estándar de competencias profesionales

Organizar el montaje y el mantenimiento de las instalaciones, maquinaria y equipos de una empresa acuícola

Familia Profesional	Marítimo - Pesquera
Nivel	2
Código	ECP1620_2
Estado	BOE
Publicación	Orden EFP/63/2021

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Establecer programas de montaje y mantenimiento de instalaciones acuícolas, bajo supervisión del superior, para determinar los procedimientos de control y asegurar la factibilidad de los mismos durante el proceso productivo, a partir del plan de producción y las condiciones de la instalación.

IC1.1 El programa de montaje y mantenimiento de las instalaciones, máquinas y equipos aplicados a la acuicultura se realiza conjugando las especificaciones de los fabricantes con las condiciones de servicio de la instalación, las reuniones de planificación operativa y los requerimientos del cultivo para no interferir en el plan de producción.

IC1.2 Los diagramas de distribución de la mano de obra, materiales y medios aplicados a la acuicultura se establecen cumpliendo con las exigencias de operatividad requeridas por la planificación general, para secuenciar las actividades de montaje y mantenimiento.

IC1.3 Las fichas de control del mantenimiento programado se elaboran en relación con las características técnicas de los equipos, máquinas y materiales aplicados a la acuicultura y las condiciones de servicio para llevar el seguimiento de las operaciones.

IC1.4 Los protocolos para el seguimiento y detección anticipada de interferencias y demoras en la ejecución de los programas de mantenimiento se elaboran, teniendo en cuenta las prioridades del proceso productivo para evitar alteraciones.

EC2 Elaborar los protocolos de mantenimiento de las instalaciones acuícolas para establecer una metodología de supervisión relativa a su funcionamiento, teniendo en cuenta la información técnica de los equipos, de los productos químicos y biocidas y el historial, atendiendo a la normativa de aplicación.

IC2.1 La lista de actividades y plazos de ejecución relativos a la reparación o sustitución de los elementos averiados o deteriorados en las instalaciones acuícolas se elabora, considerando la vida útil de los materiales o equipos, sus características técnicas y las condiciones de cultivo recogidas en el plan de producción, para evitar que repercuta en el proceso productivo.

IC2.2 La secuencia y periodicidad de las operaciones de mantenimiento de las instalaciones acuícolas se programan teniendo en cuenta el tipo de operaciones de conservación o ensayos asociados a las estructuras de cultivo, circuitos hidráulicos y neumáticos, sistemas, equipos y materiales para cumplir el calendario de actuaciones.

IC2.3 Los protocolos para ensayos o pruebas y conservación de los circuitos, sistemas, equipos y materiales se elaboran en función de las especificaciones técnicas de los mismos y los requerimientos de los cultivos para cumplir el plan de trabajo establecido.

IC2.4 Las pautas sobre la selección y el uso de productos químicos y antiincrustantes en operaciones de conservación y reparación en las instalaciones de cultivo se establecen, teniendo en cuenta las fichas de datos de seguridad de los productos y las incompatibilidades con el proceso productivo para evitar efectos secundarios sobre los cultivos y los accidentes laborales.

IC2.5 Los equipos y sistemas de la instalación acuícola se configuran en base a las características técnicas de los mismos y a las condiciones requeridas por el proceso productivo para evitar desajustes en los parámetros del cultivo.

EC3 Integrar mejoras y automatismos en las instalaciones acuícolas teniendo en cuenta los ensayos programados y bajo supervisión de un superior, para optimizar los procesos productivos.

IC3.1 El esquema de automatismos se realiza a partir de la información técnica de los equipos y de los elementos de regulación y control requeridos por el tipo de instalación (circuitos de fluidos, climatización, frío, calor industrial, entre otros), para garantizar la secuencia de actividades requeridas para poner en funcionamiento la instalación.

IC3.2 Las mejoras en la instalación acuícola se identifican con diagramas, teniendo en cuenta los ensayos realizados y las especificaciones técnicas de los equipos y materiales, para facilitar la supervisión por el responsable.

IC3.3 Los sistemas automáticos se configuran cumpliendo las condiciones de funcionamiento y producción establecidas, para optimizar el rendimiento de los circuitos de fluidos.

IC3.4 Las condiciones de aceptación o rechazo de los equipos o materiales se fijan teniendo en cuenta los criterios de mejora de la instalación acuícola, para comprobar que el funcionamiento de los mismos se ajusta a las condiciones de uso preestablecidas.

EC4 Calcular costes de modificaciones o conservación en las instalaciones acuícolas, para su posterior aprobación por el responsable, determinando las unidades de obra que las componen y cantidades requeridas de cada una de ellas, así como la mano de obra, asegurando las calidades requeridas a partir de la documentación técnica, para planificar órdenes de compras.

IC4.1 Las unidades de obra previstas para la modificación y conservación en los sistemas de cultivo se determinan contemplando los trabajos que se van a realizar de tal manera que se ajusten a las especificaciones técnicas para hacer la previsión de recursos humanos y materiales.

IC4.2 Las unidades de obra establecidas se descomponen para obtener su costo, determinando los elementos que las componen, las cantidades requeridas de cada una de ellas, operaciones a realizar, condiciones de montaje, mano de obra que interviene y tiempo necesario para la ejecución y las condiciones de calidad requeridas, para optimizar los recursos establecidos.

IC4.3 Los costes de reparaciones, sustituciones o mejoras se fijan en función de la mano de obra que interviene y el tiempo necesario para la ejecución, las unidades de obra que lo componen y cantidades requeridas de cada una de ellas, a partir de la documentación técnica para determinar el presupuesto.

IC4.4 Los costes de las operaciones de mantenimiento de uso y conservación y su frecuencia se calculan en base al plan de producción y los manuales de servicios de los equipos y materiales para calcular los gastos de mantenimiento a corto y medio plazo.

IC4.5 Las previsiones de los gastos de mantenimiento para ejercicios posteriores se establecen, teniendo en cuenta planificaciones anteriores y las mejoras previstas para la elaboración del presupuesto general de la instalación acuícola.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Equipo y aplicaciones informáticas Instrumentos de dibujo Planos Catálogos técnicos y comerciales de materiales y elementos normalizados Equipos de los sistemas de cultivo Productos antiincrustantes.

Información utilizada o generada

Plan de producción. Proyecto de I+D+i. Sistemas de automatismos. Diagramas de operaciones. Protocolos de mantenimiento. Especificaciones de los fabricantes de materiales y equipos. Sistema de cultivo y elementos asociados. Documentación técnica de productos antiincrustantes. Normativa sobre uso de biocidas.